



## CAPITULO V

### **El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.**

#### ***5.1 Turismo industrial***

Es importante definir un concepto acerca del turismo en el que el patrimonio industrial, tratado anteriormente, desemboca. A continuación y para efectos del estudio, se cuentan con diferentes enfoques sobre el turismo industrial.

El turismo industrial se puede definir como “el desarrollo de actividades turísticas e industrias en lugares edificados por el hombre, edificios y paisajes que se originan en procesos industriales de tiempos pasados” (Edwards y Llundés, 1996, p.342).

En los últimos años el nivel de vida y la educación de las personas ha cambiado, alternando a su vez el comportamiento de los turistas al viajar. Los turistas mantienen un nivel educativo más alto es por ello que las referencias históricas, culturales y de paisaje se ha transformado, poniendo elementos que pasaban desapercibidos anteriormente (Capel, 1996).



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

Busquets y Fernández (2003) hacen mención de que el turismo se ha ido segmentando poco a poco, hasta llegar al punto de dirigirse a diferentes tipos de grupos poblacionales que se excluyen unos de otros por poseer características muy específicas; con esto, las demandas en materia de turismo se diversifican al mismo tiempo que se amplían y se encuentran diferentes tipos de turismo, tales como el turismo rural, turismo de aventura, turismo cultural, etc. En el caso del turismo cultural, las ofertas han aumentado y han aparecido nuevos espacios culturales como los ecomuseos, los parques temáticos, los museo-territorio, etc.; dentro de este grupo se encuentra el patrimonio industrial, donde se puede realizar el turismo industrial.

El turismo industrial entonces se refiere a una rama de la actividad turística, que ha conducido a una rama de la geografía del turismo; este tipo de turismo no sólo consta de las visitas a las instalaciones industriales sino también de las visitas a instalaciones que están aún en uso, se relaciona con la tecnología y el trabajo (Capel, 1996).

En el siglo XVIII el turista principalmente viajaba por motivos educativos o culturales; el viajero debía entender aspectos políticos, leyes de cada territorio, costumbres, industria, tecnología, comercio, gobierno local, entre otros factores que eran importantes para lograr un objetivo de buscar, tratar y hablar. Después de la segunda guerra mundial, el turismo se masifica y cambia la perspectiva, se convierte en una forma de descanso y relación social, haciéndose el más común el turismo de sol y playa (Capel, 1996).

La historia del turismo está marcada por revoluciones basadas en los medios, ya sean de transporte, de comunicación y actualmente los medios electrónicos. La primera revolución que afectó al turismo fue la de los medios escritos, cuando en el siglo XVI se



publica la primera guía turística, *La guía de los caminos en Francia*. Con esta guía nace un nuevo género literario, que sigue presente en la época actual, y que bien podría llamarse narrativa viajera. Estas guías pretendían educar al turista, y junto con ellas nace un tipo de turista interesado en aprender y cultivarse (Institut Européen des Itinéraires Culturels [IEIC], s.f. ).

El turismo industrial de masas se inicia en el siglo XIX con las Exposiciones Universales. En 1851 con motivo de la Exposición de Londres, se crea el Crystal Palace, siendo el primer gran edificio de estructura metálica; tiempo después se construye el mercado de Les Halles en París. Dentro de las Exposiciones Universales más destacadas se pueden mencionar las de París en 1878, 1889 y 1900; la de Barcelona en 1885 y la de Madrid en 1885 (Álvarez, 2003).

En el siglo XIX aparece un nuevo tipo de literatura, la de los viajes ilustrados, que se basaba en el socialismo, la ciencia y la industria.; con esto, se plasma por primera vez en la historia la divulgación científica y tecnológica de forma literaria. Estas novelas literarias, englobaban conocimientos científicos, geográficos, geológicos, tecnológicos, tratados de forma jovial de manera que atrajeran la atención del público joven (Sunyer, 1988). Durante los viajes ilustrados había interés en varias observaciones, incluidas las referentes a la industria, y la fascinación que producía el progreso técnico en el siglo XIX, el interés por lo industrial decayó en el siglo XX (Pardo, 2004).

A partir de la década de los 60's, muchas de las áreas industriales europeas consideradas como "tradicionales", empezaron a entrar en una época de decline; estas regiones fueron las que dieron lugar a la Revolución Industrial y que en su momento



fueron de gran importancia para el desarrollo económico. Tal es el caso de las industrias dedicadas a los textiles, carbón, acero y otras industrias pesadas. Los diversos problemas a los que se han tenido que enfrentar estas industrias, han dado paso a una nueva tendencia para su reutilización, que es el turismo industrial (Hospers, 2002).

Durante el siglo XX, el arte se convirtió en un gran protagonista para el turismo. La intensificación industrial convirtió los avances y manifestaciones materiales en algo habitual y no tenía un gran poder de atracción. Hasta 1970, cuando comienzan profundas crisis económicas y se generalizan los cierres de las fábricas se inicia nuevamente la atracción por las instalaciones industriales, sobre todo las abandonadas en el espacio urbano; dejándolo tanto para el aprovechamiento turístico como un bien cultural (Pardo, 2004).

Al promover el turismo industrial, no sólo se plantea una alternativa económica para el lugar, sino que también se valoriza el sitio, la cultura, la sociedad y se permite la unificación del patrimonio industrial, del patrimonio natural y del patrimonio cultural. Lo más importante es que se evita la desaparición de todos estos patrimonios y se arraiga la identidad de los habitantes de la comunidad (Álvarez, 2003) En este sentido Troncoso y Almirón (2005) consideran que el turismo es pensado como una vía para generar recursos económicos para la gestión patrimonial y pueda utilizarse para proteger el patrimonio. En este mismo orden de ideas, Domínguez (2005, p.3) afirma que “El patrimonio industrial ha sido una fuente interesante de recursos turísticos debido a que refleja la memoria histórica de un sitio”. Su utilización como recurso turístico permite



convertir instalaciones abandonadas en conjuntos activos, atrayendo beneficios no solo económicos sino también socioculturales

Hospers (2002), distingue dos tipos de turistas que pueden ser atraídos por el turismo industrial, en primer lugar están las veteranas generaciones que andan en búsqueda de la nostalgia, y en segundo lugar las nuevas generaciones que se apasionan por lo novelesco de la historia. Al final, el objetivo principal del turismo industrial es preservar la identidad de la región y explotar una nueva forma de desarrollo económico.

Fernández y Guzmán (2004) mencionan que el turismo industrial ha tenido un crecimiento muy importante en los países europeos, y estos no solo se relacionan con recorridos a zonas industriales antiguas, sino también a complejos industriales modernos, como una política de apertura de establecimientos industriales y procesos que son poco conocidos.

El patrimonio industrial es un atractivo turístico al igual que otro tipo de patrimonios, es un elemento que potencialmente puede ser puesto en valor por la actividad turística; el turismo es presentado como una actividad que hace posible la difusión, el acceso y el conocimiento de los elementos valorizados como patrimonio (Troncoso y Almirón, 2005).

Hospers (2002) distingue 3 grupos de atracciones turísticas que son de interés para el turismo industrial:

1. Restos industriales en el lugar de procesos y producción, el ejemplo más claro y popular es el de las minas.



2. Restos industriales de transportes, pueden ser de vías férreas, caminos y puentes o acuáticos. Su enfoque es la nostalgia y la experiencia novelesca.
3. Atracciones socioculturales asociadas con el pasado industrial de una región; por ejemplo las casas y lugares de recreación de los trabajadores.

Una de las formas para propiciar el turismo industrial es por medio de la creación de museos; la historia de los museos en Latinoamérica se remonta a la época colonial, cuando se instauraron con la finalidad de generar una conciencia nacional y dar un lugar al patrimonio cultural de la nación; con esto nacen los museos con una tendencia arqueológica, histórica y etnográfica (González, J., 2002). En base a esto, el mismo autor, genera una nueva idea de museo utilizándola al mismo tiempo como una alternativa de reutilización del patrimonio industrial, y con este museo se busca contar con un lugar “donde la cultura tangible e intangible del sistema productivo [...] se pueda “revivir” de alguna manera, y con ello, mostrar la forma y manera en que se produjo, así como la participación de cada uno de los individuos, de acuerdo a su rol social dentro de dicho sistema” (González, J., 2002, p. 90).

La conservación del patrimonio, la restauración arquitectónica o urbana implica la realización de estudios previos, como son los análisis de materiales, sistemas constructivos empleados de origen para el bien cultural, las etapas de cambios, diagnóstico histórico arquitectónico, urbano, social y económico, que mantengan las decisiones técnicas y acciones físicas que se realicen (Broca, 2006). Por tanto, las



autoridades deben aprovechar el crecimiento constante de la cultura en los desplazamientos turísticos pues estas pueden traer inversiones que ayuden a la puesta en valor de los recursos naturales, la recuperación patrimonial y puesta en valor de bienes arquitectónicos (Cebrián, 2004).

La restauración tiene “Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas” (ICOMOS, 1964, p.2), de donde se infiere que el proyecto debe estar fundamentado; por consiguiente la restauración tiene fundamento en el respeto a las partes originales de un bien patrimonial. Al respecto Cebrián (2004) dice que planificar un espacio consiste en propiciar un equilibrio armónico sobre el mismo, y en el turismo cultural se identifica como “un conjunto de la explotación turística global, la fusión de intereses públicos y privados, el encuentro de los impactos negativos e irreversibles, la iniciativa pública, la organización del espacio, soporte productivo local, etc.” (Cebrián, 2004, p.10). Todo es explotar el patrimonio de manera selectiva para evitar impactos negativos al patrimonio y a la comunidad.

## ***5.2 Conservación del patrimonio***

En la actualidad, la conservación del patrimonio se centra en la idea de preservar todo aquello que dado su valor, es digno de ser transmitido a las futuras generaciones; dentro de este universo entran los objetos, los lugares y las manifestaciones sociales. Pero muy a pesar de este grado de conciencia que se ha dado dentro de la sociedad, el peligro que corre el patrimonio cultural por desaparecer aumenta día con día, no sólo por los efectos



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

causados por el tiempo y la naturaleza, sino también y principalmente por las actividades del ser humano (Becerril, 2003).

La UNESCO (1954, párr. 1-3) por su parte, trata el tema de la conservación del patrimonio en la Convención de la Haya de 1954 sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado; donde define bienes culturales como:

- a.* Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos;
- b.* Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado *a.* tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado *a.*;
- c.* Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados *a.* y *b.*, que se denominarán "centros monumentales".

Soane (2002) hace distinción de dos tendencias en cuanto a conservación, la primera se refiere a que todo lo moderno, todo lo actual en la sociedad es consecuencia del pasado, no sólo en cuanto a estética, edificaciones e historia, sino también a la evolución cultural de las regiones, a las tradiciones y a la vida cotidiana. En este contexto se entiende que la conservación cambia conforme la sociedad cambia; en consecuencia, la reutilización a la que se destina el patrimonio puede ser tan variada como la sociedad misma. Por otro lado, la segunda tendencia excluye la modernidad del pasado, y busca que la conservación del patrimonio se lleve a cabo sin afectar ni modificar de ninguna forma la esencia funcional, estética, histórica y cultural de los bienes muebles o inmuebles. La primera tendencia es la más aceptada dado que alberga



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

la idea de una reutilización del patrimonio; mientras que la segunda lo impide por las implicaciones que su concepto estático conlleva.

Barrientos, Cavazos y Mancillas (2002) mencionan la mayor tarea de la conservación patrimonial es la de reforzar la memoria histórica en la sociedad. Esta no es una tarea fácil y mucho menos cuando se trata del patrimonio industrial por ser un patrimonio que aún no es cien por ciento aceptado como patrimonio cultural; y cuando se quiere conservar el patrimonio es porque se ha generado conciencia tanto en la sociedad como en las autoridades de que dicho patrimonio es valioso y por ende se busca su permanencia.

Existen 4 etapas plenamente identificables con respecto a la protección del patrimonio industrial, y son las siguientes (Barrientos et al., 2002, p. 133):

- Un *análisis científico del patrimonio*, es decir la clasificación y el inventario de elementos constitutivos de la herencia industrial, siendo una referencia que permitirá conservar las huellas documentales, argumentar a favor de medidas de protección y preparar posibles operaciones de conservación.
- La *protección del patrimonio*, la creación de sitios y monumentos históricos industriales, lugares de memoria, museos, desarrollando así el respeto a la historia industrial.
- El reciclaje o la *reconversión de edificios* a otros usos, a manera de conservar las estructuras industriales, dándoles una nueva vida, justificándose por razones culturales, históricas y estéticas.
- Una *reconversión territorial*, cuando la conservación va más allá de la simple transformación de un edificio.

Una vez que se han mencionado diferentes definiciones tanto de patrimonio como de patrimonio industrial, se llega a la conclusión de que el patrimonio es una valorización del pasado en el presente, y por ello, el patrimonio es un concepto en constante evolución. Pero la conservación y protección del patrimonio industrial no es algo sencillo. La demolición de paisajes industriales es algo común, ya que estos



paisajes, más que una atracción, presentan un rechazo por parte de la sociedad. Por otra parte, el avance tecnológico y las transformaciones económicas representan una amenaza para el patrimonio industrial, aunque por un lado permiten la valorización del patrimonio industrial, por el otro, dan lugar a argumentos que buscan la destrucción de dicho patrimonio (Busquets y Fernández, 2003).

La industrialización da la posibilidad de realizar proyectos en donde los objetivos principales sean culturales, haciendo accesible al patrimonio industrial de enorme potencial, propiciando una población sensible a la riqueza industrial y a los problemas ambientales que por ello se han generado (Fernández y Guzmán, 2004).

González et al. (2000) recalcan que hay tres formas de acceder al pasado, y es por medio de la historia, los vestigios y la memoria. Estos tres puntos marcan la pauta para la conservación del patrimonio, ya que vinculan el patrimonio con la sociedad y con los individuos que la forman. En primer lugar, la historia es la unión de la memoria y de la interpretación de los vestigios, es la forma escrita que plasma el pasado. Pero la historia sólo es útil cuando es estudiada y aporta al lector el valor del patrimonio.

Por su parte, Cristinelli (2004) basa el porqué de la conservación en la memoria del ser humano, porque gracias a la memoria el hombre está consciente de su presente, de su pasado y de lo que puede llegar a ser su futuro. Lo mismo es aplicable a las culturas, que en su afán por determinar su situación actual, recurren al pasado y una vez que tiene claro lo que fue, pueden llegar a lo que es; de esta forma nace la conservación.

Al mismo tiempo, la memoria necesita datos, señas que le permitan formar un recuerdo; estas señas están formadas por cada una de las partes que en su conjunto conforman al patrimonio; pero cada uno de los aspectos del patrimonio debió y debe de



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

ser correctamente valorizado, esto se ramifica en una responsabilidad por parte de la sociedad hacia aquellas cosas que considera dignas de valor y de conservación (Cristinelli, 2004). De esta forma se llega a la conclusión de que los vestigios son la aproximación más directa y sencilla al pasado, son la forma tangible del pasado y antes de tener la habilidad de evocar su pasado, deben de ser estudiados e interpretados (González et al., 2000).

El patrimonio construido durante la industrialización no lo es todo cuando de patrimonio industrial se habla, también es vital tomar en cuenta todos los documentos, archivos, fotografías, mapas, planos, etc.; que se generaron durante la construcción de las industrias, su desarrollo y su época de decadencia. Estos documentos permiten identificar más claramente cada una de las etapas por la que el patrimonio industrial fue atravesando, y con estos elementos la reconstrucción del pasado es más auténtica y vívida (Tortolero, 2002).

Se debe tomar en cuenta que la principal razón por la que el patrimonio industrial es destruido es por que es considerado inservible e inutilizable, pero de éstas se derivan otras, entre las que Terán (2002, pp.59-60) bien menciona:

1. Por la muerte de alguna actividad debida a la falta de demanda de determinados productos al ser sustituido por otros en el mercado.
2. Por haber crecido en su producción o funcionamiento que requieren expandirse. Sin embargo sus espacios son insuficientes y el área de su terreno o su ubicación en la trama urbana impiden que esto pueda llevarse a cabo.
3. Por haber caído sus funciones en desuso.
4. Por manejarse con maquinaria obsoleta y no contar con el capital o medios económicos que permitan reemplazarla y actualizarla por otra que haga su producción más competitiva.
5. Por no existir leyes o declaratorias que protejan este tipo de patrimonio.
6. Por cuestiones políticas.
7. Por considerárseles, debido a su actividad productiva, focos de contaminación.
8. La descentralización de determinadas actividades industriales, comerciales o de transporte efectuadas en este género de arquitectura al producir diversos tipos de problemas.



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

9. El desinterés, por parte de la sociedad, por la arquitectura industrial.
10. La especulación del suelo urbano.
11. La formación académica de muchos ingenieros civiles y arquitectos en un espíritu de “construir lo nuevo” haciendo que no estén preparados para enfrentar, solucionar e intervenir en los problemas que presentan los edificios realizados en épocas pasadas.
12. El que diversos sectores de la población crezcan de una conciencia histórica, misma que no se les fomenta.

Al hablar de la conservación del patrimonio edificado en los centros históricos Castro (2002), menciona que es de suma importancia integrar al patrimonio en la dinámica de la ciudad actual; esto sin que el monumento pierda su función de documento de identidad y del proceso histórico. Una de las formas de integración es el incitar el uso habitacional con el fin de que la población no pierda su identidad con el edificio.

Castro (2002, pp. 128-130) hace las siguientes consideraciones:

- Todo edificio histórico se encuentra inserto en un tejido urbano o medio natural del que forma parte integrante.
- La riqueza patrimonial se encuentra en grave riesgo de destruirse por alteraciones irreversibles o total desaparición de las estructuras edilicias originales.
- Los recursos financieros destinados a la preservación son mínimos en relación con el patrimonio mismo.
- En los distintos niveles de planeación, frecuentemente se ignora la existencia de dicho patrimonio.
- No existen en el ámbito nacional o estatal, y aún en el institucional, políticas precisas, congruentes y continuas respecto de la preservación del patrimonio.
- En la preservación del patrimonio construido deben estudiarse los niveles de intervención para su recuperación, desde la restauración como tal hasta la rehabilitación más simple, según el grado de importancia del edificio y de la intervención misma, contemplando las instituciones tales intervenciones de manera menos rígida para lograr mejores resultados.
- La recuperación del patrimonio arquitectónico, debe llevar implícito un programa de conscientización de la comunidad que asegure el cuidado y respeto de los bienes patrimoniales recuperados.
- El desuso de edificios patrimoniales es tan perjudicial para su conservación como un sobreuso o uso abusivo. La planeación urbana debe llegar a establecer no sólo usos adecuados sino la intensidad de los mismos en los edificios.
- Una política de recuperación del patrimonio arquitectónico urbano debe articularse con las políticas globales de desarrollo.



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

- En la recuperación de edificios patrimoniales debe incluirse la de espacios urbanos que se encuentren insertos, la infraestructura y el mobiliario de estos espacios y áreas verdes de los mismos.

### *5.3 Ejemplos de otros países*

En casi todas las regiones industriales de Europa que están en decadencia, se puede observar una fuerte tendencia a explotar la alternativa del turismo industrial; porque con ello se pretende una protección del patrimonio industrial, así como una revitalización económica de la región. Este tipo de iniciativas han tenido gran auge en países como el Reino Unido, Alemania, Holanda, Bélgica, Austria, Francia, España e Italia (Hospers, 2002).

En 1974, se crea en Inglaterra la Association for Industrial Archaeology (AIA), organización que en ese país representa los intereses de la arqueología industrial y que se encarga de vigilar los proyectos que podían dañar o destruir sitios industriales. Es de conocimiento general, que Gran Bretaña es uno de los países con mayor organización cuando de protección patrimonial se habla, esto se debe a que ha creado diferentes organismos responsables de esta difícil tarea. Un ejemplo es la Comisión Real de Monumentos Históricos (RCHM) que se encuentra presente en cada uno de los países que conforman del Reino Unido, siendo estos Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. En general, existen 3 proyectos destinados para la conservación y recuperación de los sitios industriales; se pueden convertir en monumentos del estado, en museos o se pueden utilizar para que se realice una función distinta a la original pero que sea económicamente viable (Douet, 1997).



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

La estación de Madrid-Delicias fue inaugurada en 1880, para ese tiempo era la estación más grande de Madrid y la única definitiva, y en 1969 cierra sus puertas al público como estación de tránsito de pasajeros, pero en 1984 las reabre pero esta vez como Museo del Ferrocarril. El museo cuenta con una serie de exposiciones que van desde relojes, maquinaria, hasta una muestra de los elementos que formaban parte de la vida cotidiana de los ferrocarriles y que a su vez relata la historia del ferrocarril. Una de las actividades principales del museo es la de la restauración de piezas como vagones, locomotoras, motores, entre otros (Museo del Ferrocarril, 2001).

De este museo, nace la idea un tren turístico llamado Tren de la Fresa, mismo que sale de una estación moderna de Madrid, pero a bordo de un tren de los años 20 que recorre lo que fue la segunda ruta de España, la de Madrid-Aranjuez. Aranjuez es famosa por las fresas que produce, pero además de esto, su casco antiguo está en la lista de Patrimonio Mundial; el tren turístico no sólo se enfoca a la importancia de Aranjuez, sino que se encarga de abordó, durante el recorrido de una hora, el pasajero reviva la experiencia de viajar en tren como lo hacía la realeza del siglo pasado, el personal del tren está vestido de la forma antigua y los paisajes son los mismos que los reyes disfrutaban en sus fines de semana de descanso (Museo del Ferrocarril, 2001).

La Ruta Europea del Patrimonio Industrial (European Route of Industrial Heritage [ERIH], 2007) une a Alemania, Luxemburgo, Bélgica y el Reino Unido, gracias a el pasado industrial que estos cuatro países comparten. Su principal objetivo es “proteger los sitios del patrimonio industrial europeo, y usar su preservación como un motor de desarrollo para las regiones que a menudo sufren de un declive económico” (ERIH, 2007, párr. 2). Esta ruta, cuenta con unos 60 sitios industriales, cada uno de



ellos con una infraestructura turística que permite que los visitantes no sólo conozcan el sitio industrial, sino también la región donde se encuentra. La ruta de temática industrial, que a su vez está dividida en subtemas, es decir que se divide por ramas industriales que son la hidráulica, la textil, la minera, la manufacturera, la energética, la de transporte y comunicaciones, y la metalúrgica.

#### ***5.4 ¿Protección del patrimonio industrial en México?***

La Ley Federal de Turismo, emitida por la SECTUR (s.f.) menciona objetivos específicos para el desarrollo turístico, los siguientes son aquellos objetivos que las autoras consideran los más importantes para caso del estudio:

1. Programar la actividad turística.
2. Elevar el nivel económico, social, cultural de los habitantes de las identidades y municipios con afluencia turística.
3. Coordinar a las entidades y municipios para el conocimiento de dicha ley.
4. Determinar mecanismos para la creación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares.
5. Fomentar la inversión en materia de turismo, tanto de capitales nacionales como extranjeros.
6. Promover el turismo social, así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.

La legislación del patrimonio cultural es una rama del derecho un tanto novedosa, desde hace poco más de 10 años se ha intentado indagar cada vez más en la materia; esto a pesar de que el patrimonio cultural ha estado a nuestro alrededor desde siempre. México por su parte, ha incluido la protección del patrimonio cultural a sus legislaciones desde que alcanzó la independencia, con el firme propósito de evitar el saqueo y tráfico de las obras realizadas por las culturas prehispánicas (Becerril, 2003).



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

“La conservación del patrimonio, el fomento de la creación, el acceso a la cultura de todos los ciudadanos y en general las políticas culturales, tal como las demás políticas públicas, encuentran significado en el logro de las personas de estos valores que nuestra sociedad actual ha decantado como los más positivos”(Romero, 1999, p. 38).

Fernández (1999) menciona que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas esta rezagada ante el desarrollo social y es un elemento inútil para su aplicación. Las condiciones de vida han cambiado en cuanto a asentamientos humanos, desarrollo urbano, equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, turismo y desarrollo social; por ello el patrimonio se encuentra indefenso frente a factores como la especulación inmobiliaria, la falta de inventarios de bienes inmuebles y muebles, aspectos de deterioro constante, alteración y destrucción de objetos de legado cultural, etc., por ello una reforma es necesaria ayudaría a involucrar a personas e instituciones y vincular y restituir a la sociedad el interés por el patrimonio (Fernández, 1999).

De acuerdo con García, I. (2003), las obras realizadas por las sociedades que existían en nuestro país antes de la llegada de los españoles, son las que gozan de una mayor valorización tanto nacional como internacionalmente; pero este grupo no abarca todo el patrimonio cultural de la nación, también es de gran importancia el patrimonio realizado en la época de la colonia y en el México independiente. Esto conduce una vez más al concepto de que el patrimonio aumenta conforme el paso del tiempo.



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

En México existen diversas leyes que buscan la protección y conservación de los monumentos históricos. Entre estas leyes que protegen el patrimonio histórico mexicano y que siguen vigentes podemos mencionar.

La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (INAH, 1972):

Artículo 5°. “Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte. El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el Diario Oficial de la Federación”  
“Los bienes históricos son los bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país en términos de la declaratoria respectiva o por determinación de ley”.

La Ley General de Asentamientos Humanos establece bases para la ordenación urbana y a su vez normas para la fundación, preservación, conservación y mejoramiento de los centros de población.

La Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla, fue creada por la necesitada de un ordenamiento legal que favoreciera y permitiera el desarrollo cultural de esta identidad (ver Apéndice B).

Los objetivos de la ley son garantizar que Puebla disfrute de la preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura; regula la estructura y el funcionamiento de las autoridades e instituciones públicas encargadas de éstas funciones. En resumen, la ley propone la preservación, fomento, difusión, estímulo y promoción de la cultura, distribuyendo las responsabilidades entre funcionarios y la participación ciudadana (ver Apéndice B).



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

Como parte de esta cultura, ante La Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla (ver Apéndice B) sólo forman parte:

1. Bienes intangibles como son: la gastronomía y repostería, el folklore, costumbres, rituales, danzas y religiones.
2. Bienes tangibles:
  - a. Muebles: artesanías, mobiliario, testimonios documentales, instrumentos musicales, indumentaria, pintura, escritura, cerámica, orfebrería, fotografía, videos y cinematografía.
  - b. Inmuebles: Arquitectura civil, religiosa, militar y funeraria; zonas históricas y culturales; ciudades históricas, zonas arqueológicas, reservas y paisajes.

Luchar contra la acción humana en los efectos que tienen sobre los bienes patrimoniales, resulta difícil si no se cuenta con una legislación bien apropiada y en constante actualización. La legislación en muchos países carece de medidas preventivas destinadas a detener los riesgos en que se encuentra involucrado el patrimonio. El patrimonio cultural que se encuentra en riesgo de pérdida, ante la omisión de la ley y el sigilo de las autoridades se encuentra la arquitectura vernácula, el patrimonio industrial, el patrimonio ferroviario, el subacuático y el del siglo XX, para evitar su pérdida, es necesario revisar y actualizar la normatividad en materia de patrimonio cultural, para evitar el peligro inminente de perderse por estar desprotegidos (ICOMOS Mexicano, 2003).

ICOMOS Mexicano (2003, párr.16) sugiere que, para detener los fenómenos que dañan el patrimonio cultural las autoridades deben:



## El patrimonio industrial y su vinculación con el turismo, la conservación y su protección.

---

1. Crear organismos especializados en materia de conservación del patrimonio
2. Conformar fideicomisos mixtos para proyectos generales y específicos.
3. Impulsar la realización de obras y proyectos dirigidos a la conservación del patrimonio cultural y el mejoramiento de la imagen urbana, entre otros.
4. Proyectos de difusión y conscientización entre la población sobre la importancia de preservar el patrimonio monumental.
5. Establecer mecanismos para alcanzar la gestión democrática del patrimonio cultural.
6. Prever mecanismos para proteger el patrimonio cultural intangible.

Dentro de este marco normativo, se han creado iniciativas de para impulsar reformas constitucionales que garanticen la protección al patrimonio cultural y arqueológico mexicano y evitar saqueos y destrucción de las zonas. La reforma se haría en el artículo cuarto de la Constitución para establecer programas permanentes con la finalidad de garantizar la conservación, restauración, protección y el respeto del patrimonio cultural tangible e intangible (Notimex, 2006).

La reforma constitucional es propuesta dado que, ésta, solo se ha ocupado de la regulación del patrimonio cultural tangible, si proteger el conjunto de usos, representaciones, expresiones y visiones culturales, tradiciones, costumbre y lenguas (Notimex, 2006).

Teniendo en cuenta el marco jurídico y legal que apoya la protección del patrimonio, así como los conceptos acerca del turismo industrial y la protección de su principal fuente de vida, el patrimonio industrial, se tratará el tema en el capítulo posterior, haciendo especial hincapié en el patrimonio industrial ferroviario.